

TEMA 2. EL ADJETIVO. CLASES. GRADOS. CONCORDANCIA CON EL SUSTANTIVO.

1. CARACTERÍSTICAS

El adjetivo es una clase de palabra cuya función principal es la de ser adyacente del sintagma nominal y complementar su significado expresando una cualidad del sustantivo.

Son siempre palabras tónicas y no pueden ir acompañados de determinantes.

Ej.: *mi alegre, *nuestros baratos.

2. LOS ADJETIVOS: EL GÉNERO Y EL NÚMERO.

Los adjetivos no tienen género o número propios, sino que lo toman del sustantivo al que acompañan.

- Clases de adjetivos según el **género**:
 - Adjetivos de una sola terminación: son los que tienen una misma forma para los dos géneros. Ej.: azul, laboral, gris...
 - Adjetivos de dos terminaciones: presentan una forma para cada género. Ej.: rojo-roja, pequeño-pequeña...

- El **plural** de los adjetivos.

Los adjetivos forman el plural siguiendo las mismas reglas que los sustantivos.

Los adjetivos de color presentan algunas particularidades:

- Si proceden de sustantivos, como *rosa* o *violeta*, pueden hacer el plural o quedar invariables. Ej.: los vestidos *rosa* / *rosas* ...
- Cuando el adjetivo de color va acompañado de un sustantivo modificador, permanece invariable. Ej.: tonos *verde* botella / ojos *negro* carbón.
- Si el adjetivo aparece modificado por otro adjetivo, ambos quedan invariables en plural. Ej.: camisas *azul* celeste, pantalones *azul* marino.

3. CLASES DE ADJETIVOS.

En relación con su significado hay varias clases de adjetivos.

- Adjetivos **calificativos**: son los que expresan una cualidad del sustantivo. Ej.: *inteligente*, *astuto*, *elegante*, *bajo*...
- Adjetivos **de relación** o pertenencia: se refieren a propiedades que adquieren en relación con algo externo. Ej.: explotación *petrolífera* /

explotación *agrícola*, análisis *lingüístico* / análisis *ocular*... Estos no admiten ni adverbios de grado ni pueden aparecer en estructuras comparativas. Ej.: **un estudio muy musical*, **Esta explotación es más petrolífera que aquella*. Además, a diferencia de los calificativos, no pueden anteponerse al sustantivo. Ej.: **...un laboral mercado*, **...un lingüístico análisis*, **...un campestre paseo*.

- Adjetivos **gentilicios**: marcan el origen o procedencia. Ej.: *alicantino*, *español*, *francés*...
- Adjetivos **cuasi determinativos**: son adjetivos cuyo significado está muy cercano al de los determinantes. Ej.: *siguiente*, *postrero*, *anterior*...

Algunos adjetivos pueden tener un significado diferente según el contexto en el que aparecen.

4. LOS GRADOS DEL ADJETIVO

La mayoría de los adjetivos presentan una característica formal que los diferencia de los sustantivos: la de tener **grado**. Este grado puede variar en tres tipos: **positivo**, **comparativo** y **superlativo**.

4.1. Grado positivo.

Cuando el adjetivo expresa una cualidad sin especificar ningún grado. Ej.: La mesa es *cara* / *redonda* / *ovalada* / *blanca*...

4.2. Grado comparativo.

Se trata de los casos en que el adjetivo aparece cuantificado mediante los adverbios de cantidad **más**, **menos**, **tan** o a través de la locución **igual de**. Hay tres variedades de grado comparativo:

- Comparativo de **superioridad**: el adjetivo aparece cuantificado con el adverbio **más** y el segundo término de la comparación es precedido por el relativo **que**. Ej.: Mi gata es *más arisca que* la tuya.
- Comparativo de **inferioridad**: el adjetivo viene cuantificado con el adverbio **menos** y el segundo elemento comparado es precedido por el relativo **que**. Ej.: Elena es *menos morena que* Jorge.
- Comparativo de **igualdad**: el adjetivo se cuantifica con el adverbio **tan** o la locución **igual de**. En el primer caso, la estructura es ‘.....tan.....como.....’ y, en el segundo, ‘.....igual de.....que.....’. Ej.: Este libro es *tan largo como* aquel. Este libro es *igual de largo que* aquel.
- Hay algunos adjetivos que no admiten el grado comparativo ya que ya lo son en sí mismos, al proceder directamente del comparativo latino.

Reciben el nombre de **comparativos sintéticos**. Son: *mejor, peor, mayor, menor, inferior y superior*. Ej.: Esta paella es **más mejor que* la mía. / Esta paella es *mejor que* la mía.

4.3. Grado superlativo

Expresa la cualidad en su grado más alto. Se distinguen dos superlativos: el superlativo absoluto y el relativo.

- Superlativo **absoluto**: indica el grado más alto de una escala. Se expresa con el adverbio **muy** o con los sufijos **-ísimo, -érrimo**. Ej.: muy listo, listísimo, paupérrimo, celebérrimo...
- Superlativo **relativo**: compara la cualidad de alguien o de algo con la de un conjunto. Puede expresarse de dos modos: "artículo o posesivo + más o menos + adjetivo" o "artículo + comparativo sintético". Ej.: las menos apropiadas..., mi más cordial... / el peor de mis compañeros...
- Superlativos **sintéticos**: derivan directamente del latín. Son los siguientes: *óptimo, pésimo, mínimo, máximo, ínfimo, supremo*. Estas formas se usan como los superlativos absolutos.

4.4. Formación del superlativo por derivación

- La mayoría de los adjetivos forman el superlativo con el sufijo **-ísimo, -ísima**.
- Los adjetivos con los diptongos *ue* e *ie* no diptongan en la lengua culta al añadir el sufijo superlativo, aunque sean frecuentes las formas diptongadas en la lengua coloquial. Ej.: fortísimo, novísimo, bonísimo, certísimo, recentísimo, valentísimo, calentísimo, ternísimo.
- Los adjetivos acabados en *-ble* añaden el sufijo a la raíz latina. También ocurre esto con el adjetivo *sabio*. Ej.: amabilísimo, notabilísimo, sapientísimo. El adjetivo *simple* admite simplísimo y simplicísimo.
- Algunos adjetivos añaden el sufijo culto **-érrimo** a su raíz latina. Son los siguientes: libérrimo, celebérrimo, nigérrimo, paupérrimo, misérrimo, acérrimo, pulquérrimo y aspérrimo. Ahora bien, algunos de ellos también admiten el sufijo **-ísimo**. A saber: negrísimo, pobrísimo, asperísimo y pulcrísimo.

4.5. Adjetivos que no admiten el grado superlativo con sufijo

Algunos adjetivos forman el grado superlativo con el adverbio *muy*. Ej.: muy próximo / anterior / heroico / ciego / recio / nimio.

4.6. **Adjetivos que no admiten el grado superlativo**

Los superlativos cultos latinos, los sintéticos, son incompatibles con las marcas de grado. No se les puede añadir ni *muy* ni *-ísimo*. Ej.: óptimo y no *muy óptimo o * optimísimo. Lo mismo ocurre con otros adjetivos como principal, absoluto, culminante, eterno, álgido o infinito. Así no es correcto decir **la parte más principal de la casa, sino la parte principal...*

5. ADJETIVOS QUE ACOMPAÑAN AL NOMBRE

Los adjetivos pueden complementar al sustantivo siguiéndolo o precediéndolo.

- El adjetivo pospuesto al sustantivo es **especificativo**, ya que suele delimitar el significado de este. Ej.: corbata azul.
- El adjetivo antepuesto al sustantivo recibe el nombre de **explicativo** o **epíteto**. Suele añadir una nota significativa meramente explicativa, sin delimitar el contenido del sustantivo. Ej.: blanca pared, verde hierba.

6. CONCORDANCIA DEL ADJETIVO

Si un adjetivo va pospuesto a varios sustantivos coordinados con *y*, *ni* o, seguiremos estas reglas:

- Sustantivos en singular y en el mismo género = adjetivo en plural y en el mismo género de los sustantivos. Ej.: Compré un jersey y un sombrero *negros*.
- Sustantivos en singular y con género distinto = adjetivo en plural y en masculino. Ej.: Compré un jersey y una corbata *negros*.
- Sustantivos en plural = adjetivo en plural. Ej.: Compré unas botas y unos zapatos *negros*.

Cuando la unión de los dos sustantivos hace referencia a un conjunto que apunta a una sola realidad, el adjetivo puede aparecer en singular o en plural. Ej.: lengua y literatura española / españolas.

Si el adjetivo se antepone a varios sustantivos coordinados, la concordancia se establece con el sustantivo más cercano. Ej.: la extraordinaria fuerza y valor.